

22

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO
Radicación : 03096191 00000006 Folios: 2
Fecha (AMD): 2005-09-27 11:26:40
Trámite : 003 PATENTES D I REGISTRO/ 130 COMUNICAC
Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

Bogotá, D.C. 27 de septiembre de 2005

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Dep: *División de Nuevas Creaciones*
Bogotá.

REF: SUSPENSIÓN PODER A LA FIRMA CONSULTORES INTEGRALES
LITISCOL LTDA.

Por la presente informo que la firma LITISCOL LTDA, se le suspende el poder cedido el pasado 6 de septiembre del presente año, de la patente de modelo de utilidad N° 03096191.

Anexo carta enviada a la firma Litiscol Ltda.

Cordialmente,


MARTHA LUCIA CARRASQUILLA
C.C. 35.316.902 de Bogotá.

Bogotá D.C. 22 de Septiembre de 2005

Señores
CONSULTORES INTEGRALES
LITISCOL LTDA
Bogotá.

Doctora Esperanza Parra Martínez

En vista de que el trámite para la patente no es posible que salga pronto, hemos decidido terminar el proceso o contrato, no sin antes agradecer la gestión realizada hasta la fecha.

Los motivos son debido a que el contrato que teníamos por suscribir con la empresa interesada en la comercialización del producto no se pudo llegar a ningún acuerdo.

Cordialmente,

Martina L. Carrasquilla D.
MARTHA LUCIA CARRASQUILLA D.
C.C. 35.316.902 de Bogotá

*Sept 22/05
Esperanza Parra*